



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

20704000L-APAD-2016/18

Toluca de Lerdo, México;

26 de agosto de 2019

Asignación de Recursos 2018

Fideicomiso para la Infraestructura en los

Estados (FIES)

ASUNTO:

LICENCIADA EN TURISMO
MARIA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
P R E S E N T E

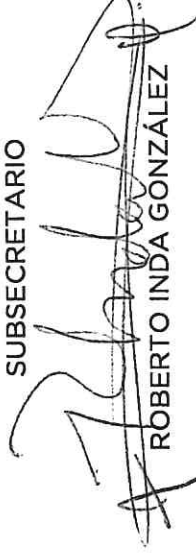
Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018, comunico a usted la asignación de recursos por un monto de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, con recursos federales provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), los cuales se aplicarán en la obra: 1.- "Pavimentación a base de concreto hidráulico en camino Sin Nombre, San Jerónimo de los Dolores"; que se describe en relación anexa.

La autorización de los recursos federales estará condicionada a la validación de la(s) Nota(s) Técnica(s) por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la radicación de recursos y a la presentación del Contrato(s), Fianzas y Catálogo(s) de Conceptos. Con base en esta Asignación, el Ayuntamiento puede dar inicio al proceso de licitación, adjudicación y contratación de la obra(s) en comento, para lo cual deberá establecer en las cláusulas del contrato(s) lo señalado en este oficio; cabe mencionar, que previa emisión del oficio de autorización se podrá iniciar la liberación de los recursos.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, así como lo establecido en los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y el Manual del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y demás normatividad que resulte aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBSECRETARIO



ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.

Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecati.- Secretario de la Contraloría.

Lic. Alfredo Baranda Sáenz.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.

RIG/ACCB/DAGT/YRL/yl

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO

AYUNTAMIENTOS

**ASIGNACIÓN
20704000L-APAD-2016/18**

No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
San José del Rincón								
115640	Pavimentación a base de concreto hidráulico en camino Sin Nombre, San Jerónimo de los Dolores (Obra Nueva) San José del Rincón, SAN JERONIMO DE LOS DOLORES	182016	26/08/2019 S IE 1 Federal 020201010201 05100201 6152 ACUMULADO	2,000,000.00	0.00			
				2,000,000.00	0.00	0	2,000,000.00	100
TOTALES				2,000,000.00	0			

1



* Este Importe se autorizará conforme se agote el presupuesto